

Departamento de Ciencias Sociales
Programa Regular – Curso Presencial

Carrera:	Licenciatura en Comunicación Social Licenciatura en Historia
Año:	2013
Curso:	Género, comunicación y derechos humanos
Profesora:	María Sonderéguer
Carga horaria semanal:	4 horas áulicas y 1 hora extra áulica
Horas de consulta extra clase:	Lunes y jueves de 17.00 hs a 18.00 hs
Créditos:	10
Núcleo al que pertenece:	Electivo
Tipo de Asignatura:	Teórica

Presentación:

Este curso apunta a brindar los elementos centrales para el conocimiento de las diversas temáticas y situaciones asociadas a la subordinación de género y su reinscripción en el principio de igualdad de la normativa contemporánea de los derechos humanos. Al mismo tiempo, propone una reflexión tanto sobre el papel de los medios de comunicación en la construcción de las subjetividades y la difusión de estereotipos sexistas como sobre los marcos sociales, históricos y políticos más amplios en los que se inscriben las actuales situaciones de violencia y discriminación.

Durante los siglos XVIII y XX, los preconceptos que fundan este tipo de prácticas quedaron plasmados en los diversos instrumentos jurídicos que sirven de base para nuestra vida en comunidad. El horizonte desde el que fueran pensados los derechos consagrados en nuestra Constitución y nuestras leyes es el de la preeminencia masculina por sobre el sexo femenino. El curso espera profundizar una reflexión en Derechos Humanos que relacione los estereotipos y prácticas discriminatorias que dan cuenta de la posición de subordinación de las mujeres en los diversos ámbitos de la vida en los que se desarrollan.

Objetivos:

Que los alumnos/as:

- Conozcan los conceptos básicos propios de la perspectiva de género;

- Reconozcan la relación intrínseca entre promoción y defensa de los Derechos Humanos y equidad de género;
- Reflexionen sobre las representaciones usuales respecto de lo masculino y lo femenino y los roles que se les asigna en nuestra sociedad;
- Contextualicen las situaciones actuales de violencia y discriminación en marcos socio-histórico-políticos más amplios;
- Comprendan la importancia del desarrollo normativo y de políticas públicas orientadas a promover la equidad de género; y
- Reflexionen sobre la función social de los medios de comunicación en la difusión de estereotipos sexistas y en la estructuración de subjetividades.

Contenidos mínimos:

Representaciones sobre el género. Construcción de identidades y modalidades de jerarquización. Nociones de discriminación, igualdad y ciudadanía en la perspectiva de género. Estereotipos y prácticas discriminadoras. El papel de los medios de comunicación en la construcción de las subjetividades y la difusión de estereotipos sexistas. La desigualdad y la violencia de frente a la normativa contemporánea de los derechos humanos. Políticas públicas y estrategias de intervención frente a la problemática. Memoria, justicia y perspectiva de género ante los crímenes del terrorismo de Estado. La recepción de los discursos mediáticos y las perspectivas de democratización de la comunicación.

Contenidos Temáticos o Unidades:

Unidad I. Introducción al género y los derechos humanos

- Construcción de identidades y modalidades de jerarquización: sexo, género, relaciones de género, identidad de género.
- La jerarquización masculino - femenino: estructura simbólica de valoración.
- Representaciones socialmente vigentes respecto de los géneros. Conformación socio-histórica de roles, funciones y tareas asignados a las personas según su sexo, en cada uno de los espacios de la vida social.
- Las instituciones sociales y la pretensión de universalidad: la subordinación para las mujeres.
- Nociones de discriminación, igualdad y ciudadanía en la perspectiva de género: jerarquización, discriminación y negación de derechos.

Unidad II. Violencia de género

- Genealogía de las violencias: desigualdad, minoridad y discriminación; abordajes metodológicos y perspectivas para el análisis.
- Jerarquización y fragmentación de la experiencia: espacios públicos y privados e íntimos.
- Diversas formas de naturalización e invisibilización de las violencias contra las mujeres. Control económico, control de la sociabilidad, control de la movilidad, menosprecio moral, menosprecio estético, menosprecio sexual, descalificación intelectual, descalificación profesional.
- Violencia como apropiación de la corporalidad: prostitución ajena, trata y tráfico de personas. Violencias de género en contextos represivos.

Unidad III. Derechos humanos de las mujeres

- Las mujeres y los varones en las instituciones. Las políticas públicas ante la diversidad y desigualdad sociales: estrategias de intervención.
- Derechos Humanos de las Mujeres: normas internacionales con jerarquía constitucional (Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, Convención para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer) y normativa interna.
- Desarrollo de políticas públicas para la promoción de igualdad entre varones y mujeres.
- Las demandas de justicia respecto de los crímenes del terrorismo de Estado y la incorporación de la perspectiva de género en los procesos de memoria, verdad y justicia.

IV. Configuraciones discursivas sobre los géneros

- Medios de comunicación. Configuraciones discursivas sobre los géneros y configuración de imaginarios colectivos.
- Estereotipos de género en los medios de comunicación. Las imágenes y las mujeres.
- Acerca de la recepción de los discursos mediáticos. Democratización de las comunicaciones e inclusión social.
- Desigualdades de género en los ámbitos comunicacionales.

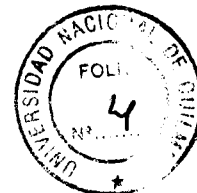
Bibliografía Obligatoria:

Unidad I

- Jelin, Elizabeth (1994). "¿Ante, de, en, y?: mujeres y derechos humanos" en América latina hoy: Revista de ciencias sociales, Salamanca, Vol. 9, pp. 6-23.
- VVAA. (2005), Hacia un Plan Nacional contra la Discriminación, INADI, Buenos Aires, pp. 49-56 (Cap. Racismo) y 146-159 (Cap. Género).
- Jaramillo, Isabel (2000): "La crítica feminista al derecho" en Robin West, Género y Teoría del Derecho, Bogotá, Ediciones Uniandes.
- Femenías, María Luisa (2008). "De los Estudios de la Mujer a los debates sobre Género" en Historias con mujeres, mujeres con historia. Teorías, historiografía y metodologías. Buenos Aires, UBA.
- Barrancos, Dora (2007). "Reseña del libro 'Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960)' de Mirta Zaida Lobato", Revista de Trabajo, Año 3, Número 4.
- Lobato, Mirta (2008). "Reseña del libro 'Mujeres en la Sociedad Argentina. Una historia de cinco siglos' de Dora Barrancos", Revista de Trabajo, Año 4, Número 6.
- Barrancos, Dora (2004): "Historia, historiografía y género. Notas para la memoria de sus vínculos en la Argentina" en La Aljaba, segunda época, volumen IX.

Unidad II

- Segato, Rita (2003). "La argamasa jerárquica: violencia moral, reproducción del mundo y la eficacia simbólica del derecho", en Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos, Buenos Aires, Prometeo-UNQ.
- Barrancos, Dora (2000). "Inferioridad jurídica y encierro doméstico" en Historia de las Mujeres en la Argentina, Buenos Aires, Alfaguara, Tomo I.
- Segato, Rita (2006). La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Territorio, soberanía y crímenes de segundo Estado, México DF, Ed. de la Universidad del Claustro Sor Juana, Colección Voces.
- Sonderéguer, María, "Presentación", en María Sonderéguer, comp, Género y Poder: Violencias de género en conflictos armados y contextos represivos, Editorial UNQ,



Unidad III

- VV.AA. (2005), Hacia un Plan Nacional contra la Discriminación, INADI, Buenos Aires, pp. 311-317 (Cap. Conclusiones).
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos (2008), Guía de capacitación de derechos humanos de las mujeres, IIDH, San José, C.R., p. 60.
- Rabotnikof, Nora, Memoria y política a treinta años del golpe, en: Argentina 1976. Estudios en torno al Golpe de Estado, comps. Clara Lida, Horacio Crespo y Pablo Yankelevich, FCE, Buenos Aires, 2008
- Sonderéguer, María y Correa, Violeta, Género y violencias en el terrorismo de Estado en Argentina, en María Sonderéguer, comp, Género y Poder: violencias de género en conflictos armados y contextos represivos, Editorial UNQ, Bernal, 2012

Unidad IV

- Ribas Montserrat y Todolí Júlia (2008): "La metáfora de la mujer objeto y su reiteración en la publicidad", *Discurso & Sociedad*, 2(1), pp. 153-169.
- Asociación Civil Artemisa Comunicación (2009): La mujer mediatizada. Presencia femenina en los medios argentinos, corto documental.
- Lobato, Mirta Zaida (2008), "Memoria, historia e imagen fotográfica: los desafíos del relato visual para los historiadores" en *Historias con mujeres, mujeres con historia. Teorías, historiografía y metodologías*. Buenos Aires, UBA.
- PAR - Periodistas en Red por una Comunicación No Sexista (2008): Decálogo para el tratamiento periodístico de la violencia contra las mujeres, PAR, Buenos Aires.

Bibliografía de consulta:

- AAVV Estudios básicos sobre Derechos Humanos 1. IIDH. S.J. de Costa Rica, 1994.
- AAVV, Diccionario de estudios de género y feminismos, Buenos Aires, Biblos, 2007
- Amorós, Celia: Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y posmodernidad, Cátedra (Feminismos), Madrid 1997.
- Barry, Kathleen: "Teoría del feminismo radical: política de explotación sexual", *Historia de la Teoría Feminista*, Instituto de Investigaciones Feministas UCM / Dirección General de la Mujer, 1994
- Benhabib, S. y Cornell, D.: *Teoría feminista y teoría crítica*, Valencia, Alfons el Magnanim, 1990.
- Cixous, Hélène: *La risa de la medusa*, Barcelona, Anthropos 1995.
- Cobo, Rosa: *Fundamentos del patriarcado moderno*. Jean-Jacques Rousseau, Madrid, Ed. Cátedra, Col. Feminismos, 1996.
- Cruz Sierra, Salvador, Masculinidad y diversidad sexual, *Revista La Manzana*, vol .I, Nº I, Enero- Marzo 2006
- Femenías, María Luisa, *El Género del Multiculturalismo*, Buenos Aires, Editorial UNQ, 2007
- Fraser, Nancy, *Repensar el ámbito público: una contribución a la crítica de la democracia realmente existente*, Siglo del Hombre, Universidad de Los andes, Bogotá, 1997.
- Fraser, Nancy: *lustitita interrumpida. Reflexiones críticas desde la posición "postsocialista"*, (trad.: Magdalena Holguín e Isabel Cristina Jaramillo), Bogotá, Siglo del Hombre Editores, 1997.
- Francoise Héritier, *Masculino/Femenino II. Disolver la Jerarquía*, Buenos Aires, FCE,

2007

- Irigaray, Luce: Yo, tu, nosotras, Madrid, Cátedra, 1992.
MacKinonn, Catherine (1995): Hacia una teoría feminista del Estado, Cátedra (Feminismos), Madrid (1989-1a)
Moller Okin, S.: "Desigualdad de género y diferencias culturales", en: Castell, Carmen (comp.), Perspectivas feministas en teoría política, Barcelona, Paidós, 1992
Morgade, Graciela, aprender a ser mujer, aprender a ser varón, Ediciones Novedades Educativas, 2001.
Osborne, Raquel: Osborne, Raquel, La construcción sexual de la realidad, Madrid, Cátedra (Feminismos), 1993.
Pateman, Carole: El contrato sexual, Barcelona, Anthropos, 1995.
Pinto, Mónica, El derecho internacional. Vigencia y desafíos en un escenario globalizado, FCE, Buenos Aires, 2004
Segato Rita, Las estructuras elementales de la violencia, Buenos Aires, Prometeo-UNQ, 2004.

Modalidad de dictado:

La cursada se organizará en clases teóricas y trabajos prácticos.

Actividades extra-áulicas obligatorias:

Se solicitará la realización de un breve ensayo crítico con el objetivo de profundizar la reflexión elaborada a partir del conocimiento de la bibliografía y fortalecer la capacidad de exposición de ideas e hipótesis y de organización conceptual de las lecturas. Este trabajo se tendrá en cuenta en la ponderación de la evaluación final.

Evaluación:


Los elementos centrales de la evaluación serán:

- La exposición de un breve ensayo crítico, que compone el 20% de la nota final
- Dos exámenes parciales, que componen el 80% de la nota final

Los parciales y el ensayo se aprobarán con un mínimo de 7 (siete) puntos promedio y se tomará un Examen compensatorio para quienes tengan mas de 4 puntos, de acuerdo a la Resolución 04/08 (CS) de Régimen de Estudios

Para la regularidad y promoción se tendrá en cuenta:

- 75% de asistencia a clases
- Aprobación de los exámenes parciales y del ensayo.


Diana Sandoval